



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 016

marzo 17 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020210005400	CUMPLIMIENTO	JHON JAIRO TRUJILLO FLOREZ	SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto ordena corrección de la demanda ORDENA CORRECCIÓN DE DEMANDA Y CONCEDE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, PARA SUBSANAR		16/03/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 17 de marzo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 17 de marzo de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA SAUMENCIA
Secretario

